

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## UN PLEITO NACIONAL

### Tánger para España

#### Comentarios en los centros ingleses

LONDRES.—La Agencia Reuter comunica, con respecto a la cuestión de Tánger, la siguiente información:

Se declara en los centros británicos que el Gobierno español no ha hecho gestión alguna diplomática ni declaración oficial de ninguna especie referente a la cuestión de Tánger.

En su consecuencia, sería muy conveniente no expresar ninguna opinión sobre las reclamaciones españolas ni establecer relación alguna entre estas reclamaciones y la obtención de un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

En opinión de los mismos centros británicos, las dos cuestiones son absolutamente distintas, y no deben confundirse de ninguna manera.

Por otra parte, está ya muy próxima la reunión del Consejo de la Sociedad, lo que hace imposible que se discutan en la reunión cuestiones diferentes de las comprendidas en el programa establecido.

#### El Tratado de 1923

PARIS.—El periódico «Le Temps», bajo el título de «La controversia de Tánger», después de comparar las informaciones publicadas acerca de este asunto por la Prensa inglesa y la española, dice que en las actuales circunstancias sería conveniente observar una prudente reserva hasta que sea conocido de un modo o de otro el alcance de las peticiones de España.

Lo único que puede decirse es que, en la actualidad, no hay entabladas negociaciones, habiéndose reanudado simplemente un contacto acerca de dicha cuestión que preocupa a España desde hace algunos años, y que ahora se ha creído es el momento oportuno para plantearla de nuevo.

Sea lo que sea, es seguro que la cuestión de Tánger será tan sólo planteada entre España, Francia e Inglaterra, potencias que tienen a su cargo la ejecución del Tratado del año 1923. Este Tratado subsiste en la actualidad con toda su fuerza y valor, así como los Convenios por los cuales otras potencias han expresado su desinterés en las cuestiones relativas a Marruecos.

Ninguna fórmula que pueda modificar el estudio internacional de esta cuestión prevalecerá si no es mediante un acuerdo entre las potencias signatarias de 1923.

#### Otros comentarios franceses

PARIS.—El «Gaulois», haciendo alusión a las recientes declaraciones del jefe del Gobierno español, dice que son España y Francia quienes, por los sacrificios realizados, tienen derechos imprescriptibles en Marruecos para buscar, animadas del mismo sentimiento de simpatía, la forma de dar a Tánger un régimen de gobierno más unido.

Por su parte, el diario «Excelsior», refiriéndose a los rumores que se han hecho circular en la Prensa internacional sobre supuestos disturbios en Tánger, hace observar que el corresponsal del «Times» en la mencionada ciudad es el mismo señor Harris, sobradamente conocido y que tan importante papel desempeñó en épocas recientes como consejero y auxiliar del cabecilla Abdel-Krim.

«Excelsior» lamenta que la polémica entablada por los diarios ingleses e italianos haya venido a enturbiar un debate que debe ser claro y diáfano en el terreno diplomático, con el libre consentimiento de los dos países más directamente interesados en la cuestión: España y Francia.

#### Una opinión italiana

ROMA.—El periódico «Tevere» se

ocupa de la cuestión de Tánger, y dice: «España pide Tánger, y nosotros, como italianos, nos preguntamos por qué no ha de ser Tánger español, dado que no se consigue sea verdaderamente internacional, como debía ser.»

Añade el periódico algunas consideraciones acerca de la situación de Francia y España en Marruecos, y termina diciendo que para que la situación de Tánger continúe como hoy, siempre con la exclusión de Italia, es preferible que Tánger pertenezca solamente a España, con la que Italia acaba de firmar un Tratado de amistad.

#### La fuerza que da la razón

«La tesis del presidente español, el recuento de los sacrificios que España ha dedicado a la pacificación de Marruecos, las 40.000 vidas humanas y los 5.000 millones que en algunos años ha enterrado allí, a beneficio de los intereses internacionales, y la pregunta de si es justo mantener, con el régimen actual de Tánger, la prolongación de tales sacrificios y la esterilidad de los esfuerzos pacificadores, han impresionado fuertemente a las cancillerías y a la opinión de Europa. «Sabido nosotros, por experiencia—dice «Le Temps»,—cuán difícil es la carga que han asumido en Marruecos las dos naciones protectoras para una obra de paz en que otros se contentan con ser beneficiarios, nos guardaremos bien de negar la gran eficacia de este argumento, igualmente valedero para Francia.» Hay periódicos ingleses que apuntan las dificultades de una revisión internacional del problema de Tánger. El general Primo de Rivera ha cuidado de advertir que la desestimación de la demanda española pueda originar otra revisión mucho más difícil y complicada.» (De «A B C».)

#### Se escucha la voz de España

«Los diarios extranjeros que viven en relación más estrecha con sus Gobiernos respectivos son los más respetuosos y benévolos para las reclamaciones españolas. Y esto sí importa anotar..., así como expresar otra vez nuestra satisfacción al considerar que ahora habla España para expresar sus propios deseos, con intenciones pacíficas; pero con noble dignidad. Y que su voz se oye.» (De «El Debate».)

## Notas políticas

#### El ministro de Estado

El próximo martes probablemente marchará a San Sebastián el ministro de Estado.

El ministro de Estado conferenciará con el embajador de Portugal.

#### El director del Timbre

Procedente de Barcelona ha llegado a esta corte, habiéndose encargado de nuevo de la dirección general del Timbre, el Sr. Amado.

#### Una distinción

Ha sido nombrado comendador de Isabel la Católica, el jefe de la secretaría auxiliar del ministerio del Trabajo, don Esteban Gómez Gil.

#### Audiencias

El Rey recibió al capitán general interino, Sr. López Pozas; al coronel de Alcántara, Sr. Ponte, y al coronel de Artillería D. León Garabito, de guarnición en Palma de Mallorca, que dió gracias al Rey por haberle concedido la llave de gentilhomme.

#### Nuevo gobernador

Ha sido nombrado gobernador civil de la provincia de Logroño D. Juan Fabiani y Díaz de Cabria.

## Cambios de terrenos

La «Gaceta» publica un Real decreto del ministerio de Hacienda referente a los cambios de terrenos entre el Estado y el Ayuntamiento, de los solares donde estuvo el cuartel de San Gil, hoy plaza de España, y el Matadero municipal de Madrid.

## UNA ASAMBLEA

### Los Pósitos marítimos

VIGO.—El sábado terminó la Asamblea de Pósitos marítimos. El presidente de la misma pronunció un discurso y dió cuenta de las conclusiones adoptadas en la reunión, y que se refieren a la mejor organización de las enseñanzas generales y profesionales, economía social, bolsas de trabajo, venta directa de pescados y régimen obligatorio de retiro.

Se acordó que la próxima Asamblea se celebre en Villagarcía.

Las conclusiones de la Asamblea, en líneas generales, son las siguientes: creación de los Pósitos infantiles, Cooperativas de consumo, Mutualidades, compras en común, creación de la Caja regional de Crédito marítimo, adquisición de embarcaciones de propiedad social, fabricación de conservas de pescados, venta directa por el Pósito en Madrid de pescados y conservas, venta directa en otras plazas, homenaje a la vejez de los marineros y creación del Montepío marítimo nacional.

## La revolución en Nicaragua

MANAGUA.—A pesar de la negativa oficial, se puede afirmar que prosigue la revolución de los elementos liberales del ex vicepresidente Juan Sacasa con-

#### DECLARACIONES DE SANJURJO

### La repatriación de tropas

«El Noticiero del Lunes», inserta las manifestaciones hechas a un periodista por el alto comisario de España en Marruecos.

Acerca de la repatriación de tropas y preguntado si podía adelantar alguna buena noticia dijo el ilustre caudillo: «Afortunadamente, sí. Desearía que esto lo reflejase usted con la mayor fidelidad posible, porque ha de halagar a muchas madres, esposas e hijos. Desearía que me hiciera usted la pregunta para constarle muy complacido. Hasta ahora se han repatriado tres baterías de Artillería; pero ya están dadas las órdenes para repatriar cuatro más, que es fácil se hayan puesto ya en camino. Además, se desorganizarán las secciones de carros de asalto. Esto obedece a que como se les ha quitado a los moros toda la artillería que tenían, ya no necesitamos allí tanta fuerza artillera. Esta es la causa de haber comenzado la repatriación por la Artillería. Espero que dentro de poco tiempo se podrá hacer una repatriación considerable, y si no se ha comenzado ya es debido exclusivamente a que la presencia allí de grandes contingentes de tropas sirve para hacer presión sobre los reacios. Usted, que tan al detalle sigue todo lo de Marruecos, habrá notado que desde hace tiempo se viene operando con fuerzas indígenas; pero aunque en realidad nuestras tropas no sean ya necesarias para operar directamente en la cantidad que hay allí, son muy útiles de momento para el afianzamiento de nuestra labor. La actuación activísima que han tenido ha pasado a ser una actuación pasiva de enorme importancia. La prueba de ello está en que la densidad de nuestras tropas es muchísimo menor con relación a la enorme superficie ocupada, y que en lugar de pedir más fuerzas se está ya pensando en una repatriación considerable, ya comenzada, y que ha de continuar muy pronto. Es una buena noticia, que me alegro tener ocasión de hacer pública, y que da idea de lo bien que marchan las cosas por allí.»

tra la dictadura del general Emilio Chamorro.

Al evacuar Guezaljuarne los rebeldes han incendiado una parte de la ciudad y una de las más importantes destilerías de la región.

Las fuerzas gubernamentales han vuelto a ocupar San Marcos, después de sostener combate con los rebeldes, quienes sufrieron serias pérdidas.

## Buques españoles en Italia

SPEZIA.—Ha zarpado la escuadrilla de contratorpederos españoles.

NAPOLIS.— Los contratorpederos españoles «Alsedo», «Velasco» y «Lazaga» fundearon el sábado en este puerto.

Permanecerán en estas aguas hasta el día 25.

Los comandantes de los buques, acompañados de los oficiales de los mismos, han hecho una visita de cortesía a las autoridades, las cuales la han devuelto a su vez en el transcurso de la tarde del sábado.

Durante la estancia en el puerto de Nápoles de dichos buques se celebrarán diversas fiestas en honor de sus tripulantes, organizadas por las autoridades militares y navales. Entre ellas figurarán varias excursiones a Capri, Pompeya, el Vesubio, etc.

#### ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

#### GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

### Las edades para el retiro

En tanto se determinan las nuevas edades de retiro para las clases e individuos de tropa de los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, se resuelve lo siguiente:

1.º Se suspende el pase a situación de retiro al cumplir los cincuenta o cincuenta y un años de edad de las clases e individuos de los referidos Institutos, siempre que mantengan su aptitud física y observen intachable conducta.

2.º Las clases e individuos que no deseen acogerse a lo preceptuado en el artículo anterior, conservarán la plenitud de los derechos que las leyes y disposiciones vigentes les otorgan, a los efectos de retiro. Igual beneficio disfrutarán los que después de serles aplicado dicho artículo rescindieran su compromiso o causaran baja por cualquier motivo, siéndoles en todo caso de abono el mayor tiempo servido, excepto en el caso de que fueran separados del servicio, judicial o gubernativamente.

3.º Los suboficiales y sargentos que cumplidos los cincuenta y un años continúen en el servicio, no podrán obtener el empleo de alférez, pero sí ganarán puestos en su escalafón hasta llegar al número 1 del mismo, en el que permanecerán hasta su retiro.—20 de agosto de 1926.

### Músicos militares heridos

LERIDA.—Cuando regresaban de las fiestas de Encanto los músicos del batallón de Alfonso XII, de guarnición en Seo de Urgel, se despeñó por un terraplén el automóvil que los conducía. El coche quedó destruido en el fondo de un barranco.

Resultaron heridos Salvador Calat, Manuel Chacón, Miguel Gómez, Vicente Zarza, Vicente Gardeño, Guillermo Arias, José Dorado, Pelegrín Portolés y Victoria Espinosa, mujer del músico Miguel Sales.

## MARRUECOS

### El desarme de las cabilas

TETUAN.—En las intervenciones se verifican diariamente entregas de fusiles.

El poblado de Tazarines entregó ayer cinco fusiles más, y el de Beni Salah, seis.

Idéntica labor realiza el comandante Capaz en su sector.

Sus oficiales han terminado la inspección, de Beni Ziat, de Gomara, donde reina tranquilidad.

Al capitán Galera, de dicha harca, que recorre el Ajmas, se presentó una banda de huidos, haciendo acto de sumisión y entregando 40 fusiles de distintos sistemas y una ametralladora francesa.

En el tabor de fuerzas jafitanas fueron depositados ayer más de 600 fusiles, que envió en camiones, desde Zoco El Arbaa, el comandante Portillo, jefe de aquella Intervención.

La diversidad de este armamento da idea del contrabando de armas que existía.

El capitán Delgado ha efectuado un reconocimiento por el Joms de Beni-Hassan, llegando a Hamada y Talamurs, recogiendo algunos fusiles que aún quedaban.

Ha marchado a Xauen un tabor de Regulares de Ceuta.

Han llegado dos compañías de la novena bandera del Tercio.

Se espera una batería del regimiento mixto de Ceuta, procedente de Zoco El Arbaa.

De Axdir han llegado las compañías expedicionarias de Inca y Bailén.

#### El alto comisario en Madrid

El alto comisario se aloja en el ministerio de la Guerra, e ignoramos los días que durará su permanencia en la corte.

Las impresiones que trae son inmejorables. «Va en aumento—ha dicho— el número de sumisiones, y ya saben las fracciones que se presentan que tienen que hacer entrega del armamento de que disponen.

—Puede afirmarse—prosiguió— que la situación de nuestra zona es completamente tranquila, pues el pequeño foco de rebeldes radica hoy en la francesa. Cierto es que el cabecilla Jeriro está enfrente de nosotros; pero, no obstante, permanece tranquilo.»

Respecto a la anunciada operación combinada con los franceses, dijo el general Sanjurjo que se realizará por la parte de Uad-Lau.

#### Muerte de dos aviadores

TETUAN.—Un aparato Rolles, perteneciente a la escuadrilla expedicionaria que manda el comandante Gallarza, se elevó del aeródromo de Larache, pilotado por el teniente Márquez y José Rojas, saliendo en unión de los otros aparatos de su escuadrilla a bombardear los poblados de las cabilas de Beni Goter y Beni Arós, todavía no sometidos, como a diario se viene haciendo.

Al llegar el aparato a las alturas de Tarkuntz una imprevista avería hizo que el avión entrara en barrena, cayendo a tierra desde enorme altura.

Resultaron muertos los dos aviadores. Las ambulancias sanitarias que acudieron al lugar de la catástrofe encontraron a los dos aviadores completamente destrozados.

Los restos han sido conducidos al Hospital Militar, y mañana recibirán sepultura.

#### El parte del domingo

En la Dirección de Marruecos y Colonias facilitaron anoche el siguiente parte oficial:

«Zona oriental.—Sin novedad.  
Zona occidental.—Coronel Patxot, de las Intervenciones Militares, al mando

de columna indígena, llegó hasta Kasba, cogiendo cañón de 75 francés, que enemigo tuvo en Bu Zeitung, continuando después de Intika, refugio de la partida del Jeriro para seguir hasta Adra El Addar, donde pernoctó. Reconocimiento se desarrolló sin novedad.

Teniente coronel Capaz, con la columna jafiana a sus órdenes, marchó desde Xauen por el camino del desfiladero del Lau hasta Tafugal. También sin novedad.

### Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo  
**HOMBRES MODERNOS**  
DESECHAD LOS PERFUMES AFEMINADOS  
Perfumería Parera

### Carabineros

#### DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al ministro de la Guerra, cursando instancia del capitán D. Emilio Alvarez, que solicita licencia para Berlín, (Alemania) y Novelda (Alicante).

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancia del sargento Vicente Gil, que solicita ingreso en Alfonso XIII como pensionista de su hija Rosalía, y los mismos del carabineiro Sergio Castañeda que solicita igual gracia que el anterior para su hijo Cándido.

Al coronel de la 11.ª Subinspección, acusando recibo de la hoja matriz de servicios, anual y de hechos del coronel don Aurelio Rodríguez Ocaña.

Al coronel de la 14.ª Subinspección, resolviendo instancia del teniente coronel D. Rafael Rodríguez, que solicita quedar hasta octubre en su nueva situación de reserva en Figueras (Gerona).

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, remitiendo a informe instancia del teniente D. José Planas, que solicita ingreso en Alfonso XIII como pensionista de su hijo Joaquín.

Al secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo partida de casamiento del alférez D. Eugenio Montero.

### Sección Contencioso-Administrativa

(Conclusión.)

#### Huérfanos de subalternos de la Armada. Derecho a pensión

Considerando que la Real orden reclamada, al desestimar la instancia de don José Joaquín Marassi, en nombre y representación de la viuda y huérfanos de D. Enrique Marassi, auxiliar de las oficinas de Marina, de que se derogase la Real orden de 23 de agosto de 1921, que modificó el artículo 23 del Reglamento de la Institución Benéfica de subalternos de la Armada en el sentido de que los socios de número no legarán derecho alguno a los beneficios de la Institución hasta que se cumplan tres años efectivos de la misma, no pudo vulnerar ningún derecho de carácter administrativo establecido anteriormente en favor de los citados huérfanos, ya que nadie le tiene a que a su instancia se deroguen disposiciones de carácter general, en el caso actual de reforma de un artículo del Reglamento mencionado, máxime habiendo sido hecha tal reforma por disposición de igual rango que la que aprobó aquél, que lo fué por Real orden y con fecha anterior a la que ingresó en la citada Institución Benéfica el padre de los huérfanos expresados;

Considerando que, aparte de lo expuesto, no es exacto que la citada Real orden vulnera lo preceptuado en el Real decreto de 8 de julio de 1910, ya que no se refiere a los Cuerpos subalternos de la Armada, ni el Real decreto de 12 de marzo de 1913, puesto que si éste, en su artículo primero, creó un Colegio con objeto de prestar amparo y atender a la educación e instrucción de los huérfanos de ambos sexos que dejasen a su fallecimiento los individuos pertenecientes a aquéllos, en el segundo dispuso que para el sostenimiento del mismo se contaría, entre otros recursos, con el importante de las cuotas del personal voluntariamente asociado, con lo que indicaba sólo alcanzarían sus beneficios a los huérfanos de los que ingresasen en la Asociación, y en el cuarto, que la Junta que designaba se encargaría de redactar el Reglamento por el que había de regirse el colegio y proponer todas aquellas reformas que en él fueran necesarias, facultades en virtud de las cuales esta Junta propuso las bases para la redacción del Reglamento de la Institución Benéfica de los citados huérfanos, que fué aprobado con carácter provisional por Real orden de 8 de octubre de 1918, y más tarde la modificación de su artículo 23, que fué dispuesta por la Real orden de 23 de agosto de 1921; y tampoco vulneró la recurrida el Real decreto de 31 de enero de 1916,

porque éste se limita a disponer que, mientras no se cuente con los recursos necesarios para llevar a la práctica la creación del mencionado colegio, se atenderá a la educación e instrucción de los huérfanos, concertando con los maestros o directores de escuelas o colegios acreditados y los de Artes y Oficios la admisión de los mismos, mediante la subvención que permitan los recursos de la Institución, así como entregando a las madres o tutores de aquellos que asistan a estas escuelas los socorros de que pueda disponerse;

Considerando que lo expresado no prejuzga los derechos que a los mencionados huérfanos puedan corresponder con arreglo al Reglamento de la Institución Benéfica expresada, no obstante no haberse derogado por la Administración la Real orden de 23 de agosto de 1921, ya que sobre este extremo nada ha resuelto la soberana resolución recurrida;

Fallamos: Que debemos absolver, y absolvemos, a la Administración general del Estado de la demanda deducida a nombre de doña Natividad Aguilar Aroca contra la Real orden recurrida, decretada por el ministerio de Marina en 18 de febrero de 1923, que declaramos firme y subsistente.

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en la «Gaceta de Madrid» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Marín de la Bárcena, José Bellver, Manuel Díaz Gómez, Manuel F. Golfín, Leopoldo López Infantes.

### SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste  
San Onofre, 6.—Madrid

### Circulares de Guerra

#### Juntas facultativas

La Junta facultativa del Arma de Caballería, con arreglo a lo que dispone el artículo segundo de su reglamento, queda constituida por el personal que a continuación se relaciona:

Presidente, Sr. D. José Selgas, general jefe de la Sección de Caballería.

Vocales: coronel D. Ricardo Chausa, jefe del primer Negociado de la Sección de Caballería.

D. Guillermo Kirpatrick, coronel director de la Escuela de Equitación Militar.

D. José Giraldo, de Húsares de Parva.

D. Fernando Casas Gancedo, teniente coronel del Grupo de Escuadrones de Instrucción.

Secretario, D. Eliseo Sanz Balza, teniente coronel de la Sección de Caballería.

Auxiliar comandante D. Ramón Canalis González.

Escribiente de Oficinas Militares don Manuel Ergoyena Lastra.

\*\*\*\*\*



Es un brillo sin igual  
el que el Kaol da al meli  
Productor Químico Hispano-LUBSZYNSKI S.A. Badalona

\*\*\*\*\*  
No se devuelven los originales, siempre que se publican.

### OPOSICIONES

### Farmacéuticos militares

Se convocan oposiciones públicas entre doctores y licenciados en Farmacia, para proveer siete plazas de farmacéutico segundo de Sanidad Militar, ajustándose los ejercicios al reglamento y programa aprobados por Real orden circular de 26 de abril de 1922, y modificación del artículo 48 del mismo según dispone la Real orden circular del 14 del actual, y verificándose en el Laboratorio Central de Medicamento, dando principio el 27 de noviembre próximo.

Las instancias documentadas de los aspirantes se presentarán en la Sección de Sanidad de este ministerio en horas hábiles de oficina, desde la publicación de esta Real orden hasta el 13 del referido mes, en que se cerrará el plazo de admisión.

### ESTAMPAS

### DOS TORRES

Este pueblo, triste y olvidado, tiene una arquitectura de un rancio sabor a vino añejo; sus calles, destaraladas, llenas de encrucijadas y casas antañonas, con escudos heráldicos, recuerdan tiempos pasados del romancero español.

Durante el día, sus calles desiertas, sus puertas cerradas, comunican al viajero tristeza y desaliento; por la tarde, la ganancia que vuelve, las mozas que cruzan y los niños que juegan remozan el pueblo, dándole un aspecto de vida patriarcal, sencilla y amable.

En las noches plácidas me sentaba a la puerta de aquel mesón a rumiar mis penas bajo la caricia de la luna y las estrellas.

Y fué quella noche, una noche de San Juan, magnífica y perfumada, cuando me despertó de mi letargo el ruido de una música y el cantar de una zagala.

En el fondo de la calle, en una esquina, bajo una luz, se veían las siluetas de mujeres que bailaban al son de una guitarra; tan dentro de mí estaba que no las vi llegar, y, al mirar fuera de mí, me vi rodeado de jóvenes, que, sonrientes, me dijeron:

—Vamos a alegrarle a usted, «Funeraria».

Y fué una moza, con todo el donaire y gracejo de la mujer andaluza, la que se adelantó a cantarme:

Entre las matas y entre las flores tengo yo un nido de ruiseñores, unos son chicos, chicos, chiquitos, y otros son grandes, grandes, grandones. Que sal a bailar...

Y al decir: «Unos son chicos, chiquitos», bajó su diestra al nivel de la rodilla, haciendo un arco con sus caderas triunfales, y cuando dijo: «Grandes,

grandones», levantó su brazo por encima de la cabeza, construyendo una figura de baile, y terminó por bailar unas seguidillas con todo el ritmo que tienen las mujeres de Andalucía metido en sus entrañas.

Y se fueron con su alegría... ¡Qué bonito fué aquello...! Y cómo lo tengo guardado en el relicario de mi alma.

Fué una noche de San Juan en que brillaban las estrellas como millones de miradas...

Rosendo NAVARRO

### DE TOROS

#### Novillada nocturna

Otra novillada nocturna se celebró el sábado, otro llenazo en la plaza; la Empresa está de buenas, indudablemente. Debutó la cuadrilla cómica de Charlot, T. B. O. y Pinocho. Este último es un desgraciado. Charlot es sin disputa un «caso» del toreo cómico, y para que estas pantomimas sean en todo una caricatura de las fiestas taurinas, anteanoche se le concedió la oreja del novillo que mató.

En la parte sería José García (Cordobés) y Javier de la Rosa (Banquero de Lora) se las entendieron con cuatro uteros de la ganadería de D. Gumersindo Llorente.

Los dos muchachos salieron con ganas de ganar aplausos, y en verdad que lo consiguieron. «Cordobés» es valiente, pero nada más.

El «Banquero» banderilleó con las cortas de manera superior. Con el capote toreó a su primer novillo colosalmente, siendo ovacionado.

En la hora de la verdad nos demostró que no le asustan los pitones. En sus dos novillos ejecutó la suerte del volapié con gran estilo. Lástima que quedara el estoque algo bajo.

Señor Retana: ¿No es digno este muchacho de darle una corrida de día y con picadores? Creemos que sí.

PALMITA

### El Convenio franco-español

PARIS.—El «Journal Officiel» insertó el sábado un decreto publicando y poniendo en vigor, a título provisional, el «avenant» al Convenio comercial franco-español de 8 de julio de 1922, concertado por canje de notas el 14 del actual.

### Libertados en Valencia

VALENCIA.—El sábado por la mañana, siguiendo las órdenes del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, han sido puestos en libertad los detenidos con motivo del último complot revolucionario.

### Compañía Española de Pinturas

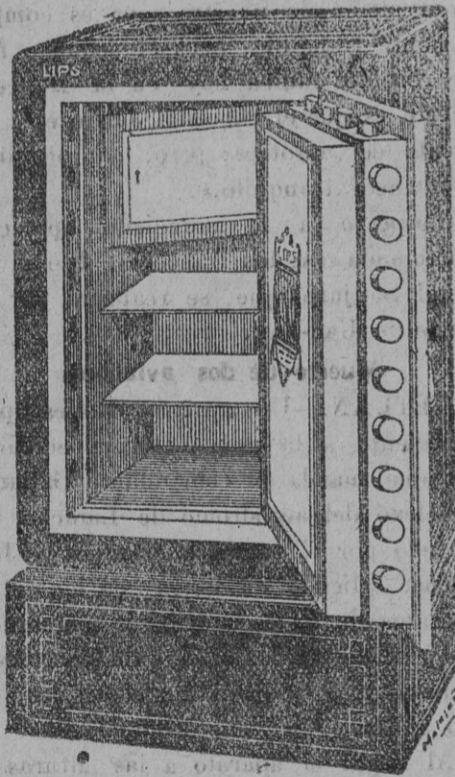
“INTERNATIONAL”  
Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - - DE LAS PINTURAS - -  
- - - Y FABRICANTES - - - PATENTADAS  
- - - EN ESPAÑA - - - HOLZAPFEL - -

- Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
- Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.
- Copper Paint, para fondos de buques de madera.
- Yaths Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
- Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
- Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
- Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
- Esmaites Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
- Limpimetales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
- Penoujinta. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
- Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.
- Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
- Socantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
- Barniz para aeroplanos, etc., etc.
- Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otras.
- Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

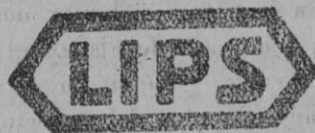
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO



### Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general

Rudy Meyer

Preciados, 7 MADRID

### MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de

todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades

INFANTAS, 21 (Magdalena a Clavel)

Hijos de MARCEL GRASES

Sucursales ATOCNA, 30 duplicando

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos.—Suboficiales: Don Primitivo Sánchez, al regimiento del Príncipe; don Vicente Vicent, al de Almansa; don Aurelio López Sánchez, al de Galicia; don Rafael Ramis, al de Gerona; D. Enrique Alonso, al de Lealtad; D. Antonio Ruiz Alvarez, al mismo; D. Ricardo Ragel, al de Burgos; D. Bartolomé Martínez, al mismo; D. Manuel López Salmerón, al de España; D. Sergio Ferro, al de Andalucía; D. Francisco Leza, al regimiento de Alcántara; D. Juan Lorenzo, al del Ferrol; D. Marcelino Ramos, al de Las Palmas; D. Francisco Mora, al de Ordenes Militares; D. Juan García, al batallón de Estella; D. Eusebio Santamaría, al batallón de Ibiza; don Tomás Badillo, al de Lanzarote; don Camilo Castañón, al regimiento de reserva de Zamora; D. Manuel Sánchez Alonso, al de Segovia; D. Ernesto Curto, a la Junta de clasificación y revisión de Santander; D. Dalmacio Fernández, a la de Coruña; D. Faustino López García, a la de Lugo; D. Enrique Bernabé, al regimiento de reserva de Alicante, y don Olegario de la Torre, a la Junta de clasificación de la Coruña.

Destinos a Cuerpos permanentes de África: Don Bernardino de Francisco del Castillo, D. Regino Roca, D. Daniel Galardón, D. Fernando Sánchez, D. Víctor Quirós, D. Vicente Brotons, don Leandro Sánchez, D. José Pardo, don Victoriano Martín.

Regreso a las planas mayores de sus Cuerpos: Don José Bruñas y D. Tarsicio Alonso.

Destinos a batallones expedicionarios: Don Jesús Baltuena, al regimiento de Guipúzcoa; D. Emilio Farga, al de Mallorca; D. Pedro Pineda, al de la Lealtad; D. Joaquín García Maroto, al de Galicia; D. Francisco García, al del Rey; D. Lino Solé, al de Bailén;

Don Manuel Martín, al de Tenerife; don Gonzalo Vázquez, al de América; don Miguel Juan Balaguer, al de Zamora; D. Rufo Serrano, del de Garelano; don Antonio Acón, a Regulares de Alhucemas.

Artillería

Se destinan al 12 pesado a los comandantes D. Carlos de Cifuentes y don Joaquín López Olivás.

Se concede el pase a disponible voluntario al teniente D. Francisco Díaz de Durana.

Pasa a la reserva, a petición propia, el coronel D. Cándido Sebastián.

Ingenieros

Se publica la propuesta de destinos de jefes y oficiales.

Sanidad

Los sargentos que se expresan en la siguiente relación, pasan destinados a los Cuerpos que se indican:

Don Bernardo Mirón Pérez, al Grupo de Sanidad de la séptima región; don Dámaso Jarque, a la Comandancia de Snidad de Melilla; D. Ramón Balboa,

al cuarto regimiento de Sanidad; don Emilio López López, a la Comandancia de Sanidad de Larache, y D. Félix Botija López-Brea, al octavo regimiento de Sanidad.

Oficinas Militares

Destinos.—Archiveros segundos. Don Hipólito Caramés, al Consejo Supremo; don Emilio Asensio, a la Capitania general de la sexta región, y D. Dámaso Eninas, a disponible.

Archiveros terceros: Don Manuel Velasco, a la Capitania general de la cuarta región; D. Manuel La Cruz, a la octava; D. Emilio Meliá, a disponible, y don José Martí, a disponible.

Oficiales primeros: Don Miguel Sierra, a la Comandancia general de Ceuta; D. Ramón Roldán, a disponible en Melilla, y D. Benigno Costosa, al Gobierno de Barcelona.

Oficiales segundos: Don Ricardo Llacer, a la Comandancia de Ceuta; don Francisco Chinchilla, a la de Melilla; don Arturo Pascual, al Gobierno de Gerona; don Casimiro Fernández, al de Tarragona, y D. Adolfo Rodríguez, al de Valladolid.

Oficiales terceros: Don Luis Medina, al Archivo de la Junta de Clasificación de Huelva; D. José Cuesta, a la de Tarragona; D. Rafael Shiffano, a la zona de Ceuta; D. Miguel Gayá, al Gobierno de Mallorca; D. Pedro Martínez, a la Capitania de la sexta región, y D. Pedro Pérez Puebla, a la estadística de Burgos.

\*\*\*\*\*



NO SE DEJE V. OPERAR sin antes haber ensayado el UNGUENTO GARCIA que te calmará el dolor y curará pronto, sin dejar cicatriz GRANOS-PANADIZOS TUMORES-ULCERAS QUEMADURAS-ETC. MAS DE 50 AÑOS DE ÉXITO CAJA 150 PTAS.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

\*\*\*\*\*

Tenerife, hace ochenta años

Del original inglés de un viaje a bordo del «Blenheim», verificado en noviembre de 1845, traducimos lo siguiente:

II

La Laguna es una ciudad que ha gozado de mejores días. Las calles están bien empedradas y sus casas son buenas, no obstante que entre las piedras se ve crecer la yerba; lo que denota, a la par que sus verjas de hierro tomado de sus balcones, sus vidrios a veces rotos, sus ventanas sin pintar y otras muestras semejantes de abandono, que el sitio ha sido desamparado por sus ricos moradores, atraídos por el centro del gobierno, colocado en Santa Cruz. Durante la estación de verano se nos dijo que subía mucha gente, huyendo del calor de la costa. La catedral es una iglesia grande; pero nada notable por su arquitectura. Contiene un hermosísimo púlpito de mármol blanco. En este templo yace sepultado un arzobispo, confesor de Fernando VII, que se cree haber sido el último de los descendientes de los Reyes guanches. La iglesia de la Concepción es la más antigua de La Laguna. Su techo está pintado según el estilo gótico, como los viejos edificios gótico-morisos de Sevilla. Se acercaba la fiesta de la Concepción, y al intento las paredes y columnas estaban colgadas de rico damasco carmesí, y en aquel momento se ocupaban en limpiar un magnífico altar de plata. El clérigo que nos acompañaba muy políticamente nos dijo que la iglesia se veía enteramente desposeída de sus rentas, y que no se tenían los medios de sostenerla con el decoro debido. Como le mencionásemos el hermoso púlpito de la catedral, nos respondió que si queríamos tomarnos la pena de examinar el que estaba delante de nosotros, no lo halláramos inferior. Y no iba de seguro errado en su aserto, pues es efectivamente un bellísimo modelo de trabajo en madera. Un águila, con una de sus garras descansando sobre un globo y la otra empujando un cetro, sustenta el cuerpo del púlpito.

No sin algún peligro ascendimos los raquíticos escalones de madera que conducen al campanario; pero la perspectiva que desde allí se distingue nos indemnizó cumplidamente de nuestra molestia. La llanura que rodea a la ciudad está toda cultivada, y, por fortuna, la claridad del día nos permitió ver el cono o «pitón» del Pico sobresaliendo entre las demás montañas. Humboldt, que visitó Tenerife de tránsito a la América del Sur, nos dice que en 1704, 1705 y 1706 mostró el volcán mucha actividad; tan así que en el último de estos años el pueblo de Garachico, situado al pie de la montaña, fué destruido; empero, por lo que se nos informó, hace medio siglo que se mantiene en calma, y, al parecer, está apagado. En cuanto a nosotros, aunque la estación nos lo permitiese, no habríamos tenido tiempo para visitar el Pico, ni tampoco el famoso Drago del puerto de la Orotava, segundo «león» de la isla, puesto que aquel monte se ha considerado siempre como el primero.

La principal bestia de carga en Tenerife es el camello. Estos animales se crían en Fuerteventura, otra isla del grupo, situada hacia el Oriente. Cuestan de 20 a 30 pesos, y trabajan desde dos hasta veinte y aun hasta treinta años de edad. Los caballos son muy pequeños, y se venden, según nos dijeron nuestros arrieros, de treinta duros arriba. Uno de los que llevábamos, de buen tamaño, había pertenecido al presente capitán general, que dió por él sesenta y cuatro duros, cuatro onzas de oro, mucho más ciertamente de lo que hubiera costado en Gibraltar. El vestido de las mujeres de campo es particular. Usan una mantilla de franela blanca como la que se lleva en Barcelona, y encima un sombrero de hombre, generalmente de fieltro negro, manufacturado en el país, aunque suele ser también de paja. Este adorno es sólo posible cuando la mujer va descargada, pues allí todos los pesos se transportan en la cabeza. Los naturales nos parecieron bien vestidos e industriuosos.

El 8 de diciembre dejamos a Tenerife, a tiempo que las baterías de tierra y un bergantín de guerra español que se hallaba en la rada solemnizaban el

día de la Concepción con sus saludos. Seguimos a lo largo de la costa de la isla, impulsados por una fresca brisa. La tierra presentaba un hermoso espectáculo. Pronto descubrimos la ciudad de La Laguna en su elevada posición, con las torres de sus iglesias y su campiña, esmaltada de unas a manera de cabañas blancas. Pasamos por enfrente del puerto de Candelaria y sus fortificaciones, con su fértil y bien cultivado distrito, a lo que pudimos colegir, el cual se pierde a lo lejos en medio de las montañas; tres pequeños lugares se distinguen en aquellos contornos. Un poco más al Sur, la tierra parece enteramente volcánica y sin muestras ningunas de vegetación. Una vez de remontar la parte Sur de Tenerife creímos ver asomar la isla de la Gomera, interesante como último sitio desde donde Colón partió en el primero de sus viajes.

En breve la tierra se envolvió en espesas nieblas, y; cuando no esperábamos ya volver a ver el Pico, una mancha blanca se dibujo sobre el borde superior de la más alta nube, que era sin duda la nevada cúspide del «Pitón», lo demás lo ocultaba la neblina; si no la más hermosa fué al menos esta la más extraordinaria vista que del célebre monte disfrutáramos.

J. P. S.

Una cosa es predicar...

Proponen la reduccion de armamento y aumentan la aeronáutica naval

WASHINGTON.—El contraalmirante jefe de la Aeronáutica naval anuncia que en 1927 se gastarán unos 12.000 millones de dólares en la adquisición de nuevo material. Las fuerzas aéreas navales dispondrán de otros 282 aparatos, de los cuales serán: 100 de combate, 47 de observación, 61 de bombardeo, con torpedos, y 54 de instrucción. Los aviones se adquirirán después de celebrarse diversas pruebas eliminatorias entre 24 fábricas diferentes.

NUEVE YORK.—Telegrafían de Paul Smith al «New York World» que el presidente Coolidge tiene el propósito de realizar gestiones para introducir nuevas reducciones en los armamentos, cualquiera que sea el resultado de los debates de la Conferencia que debe celebrarse en Ginebra.

ANUNCIANDO

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crean en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA



CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de

gallo. Pruébalo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50... Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Vía Layetana, núm. 2.—BARCELONA

Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Lineas del Norte de Africa

- De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.
De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.
De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.
De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.
De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.
De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.
De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Lineas de Canarias

- De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.
De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.
De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

Lineas de Baleares

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.

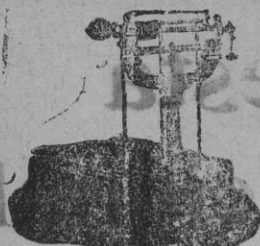
SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.

Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandía y viceversa en los tres servicios.

Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Canarias e Inglaterra.



# FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

# HIJA DE ALFONSO GARCIA

TALLERES  
PLATERIA DE MARTINEZ, NUM. 1

MADRID

EXPOSICION Y OFICINAS  
PASEO DEL PRADO, 28. TELEF. 243. M.

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

## La crisis de la Economía nacional

(Continuación)

### LA ESCASEZ DE CAPITAL COMO CAUSA DE LA CRISIS

Pero junto a estas Sociedades anónimas, hay centenares de Sociedades colectivas, y aun de pequeñas Sociedades anónimas del tipo de las de 500.000 pesetas, organizadas para eludir el pago de la contribución industrial, que agonizan. Con datos fehacientes ha comprobado el autor de estas líneas, que en Barcelona y su provincia existen más de un centenar de Sociedades de fabricación textil, cuyo capital, por término medio oscila entre 100.000 y 150.000 pesetas, y más de otras cien cuyo capital no llega a 85.000 pesetas. Son estas caricaturas de Sociedades, con pequeños capitales y escaso crédito, y con defectuosa maquinaria, procedente de la que desechan las grandes fábricas, las que arrastran una vida penosa y crítica. Y aun siendo así, se da el caso peregrino, curioso y comprobable, de que, en 1924, todavía se hayan constituido en Barcelona más de cuarenta Sociedades para dedicarse a la fabricación de tejidos, en sus diversas ramas.

Muchas de estas fábricas tienen que colocar su producción en plaza; otras, en la región, pues ni al resto de España pueden enviar sus productos, y ni que decir tiene que ninguna de ellas cuenta con organización de venta, para exportar. —Enviar un viajante a América seis meses—nos decía hace poco un ilustrado gerente de una gran Sociedad textil barcelonesa—nos cuesta 40.000 pesetas. Esto quiere decir que esos centenares de fábricas de pequeño capital, no pueden sostenerse, por su relativo escaso rendimiento práctico de sus telares, como por un excesivo gasto de producción, cuyo coeficiente medio es superior al de las grandes Empresas.

A tales Sociedades no se les auparía ni con las primas a la exportación, mientras que aquellas otras importantes, aun sin ese auxilio, es evidente que exportan sus artículos a los mercados americanos. La realidad nos demuestra que el secreto del éxito está en la suficiencia de capital y en la maquinaria moderna.

En los actuales tiempos de carestía, jamás conocida, en las primeras materias, se deduce cuánto mayor debe ser ahora el capital flotante de cualquier Empresa. Diez años atrás, una Sociedad con un millón de pesetas representaba algo; ahora, una Empresa fabril o minera que no cuente con cinco millones de pesetas desembolsado, no adquiere valor, importancia, desarrollo.

Pues lo que sucede con la industria textil es de aplicación a otras industrias. Les falta capital esto es, se organizan, se constituyen las Empresas con escasez de medios pecuniarios, se recurre en seguida, no para mejoras y obras circunstanciales, sino incluso para las de establecimiento, a la emisión de obligaciones, con la particularidad de que para extinguir esa clase de deudas, el camino es el verificar una segunda emisión, y la Empresa soporta desde los primeros momentos cargas financieras acaso irredimibles.

Aunque siempre haya excepciones a toda regla, una observación nuestra, comprobada, es que las Sociedades con suficiente capital en relación al volumen de sus negocios y giro a larga fecha, se desenvuelven con holgura suficiente para lograr intereses legales en sus negocios, mientras que la insuficiencia de capital, que generalmente lleva aparejada la de un utillaje deficiente, ya se trate de establecimientos fabriles, de explotaciones mineras o de cualquier instalación, impide al natural desarrollo social.

Las grandes fábricas, con organizaciones técnicas, las grandes Sociedades en forma de anonimato, apoyadas por la Banca, en cuanto los servi-

cios de crédito, préstamos y garantía, y las que reúnen complementarios servicios auxiliares, son las únicas que pueden resistir los períodos de crisis y cuando menos en el mercado nacional la competencia de las Empresas similares extranjeras.

En España, donde la suma de capitales privados es enorme, puede decirse que se pueden contar con los dedos de la mano las que pudiéramos llamar grandes Empresas, y aun las que resaltan por su importancia, algunas son extranjeras, como Peñarroya, Riotinto, Real Compañía Asturiana.

- La Maquinista Terrestre y Marítima.
- La Backoc & Wilcox.
- Los Altos Hornos de Vizcaya.
- La Basconia.
- Los Altos Hornos de Nueva Montaña.
- La Duro Felguera.
- Los Altos Hornos de la Siderúrgica del Mediterráneo.
- Las Fábricas Mieres.
- La Metalúrgica Ibérica del Cerro de la Plata.
- La Compañía Trasmediterránea.
- La Compañía Trasatlántica.
- La Naviera Sota y Aznar.
- La Energía Eléctrica de Cataluña.
- La Catalana de Gas y Electricidad.
- La Barcelonesa de Electricidad.
- La Hidroeléctrica Española.
- La Hidroeléctrica Ibérica.
- La Constructora Naval.
- La Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas de Córdoba.
- La Compañía de Cemento Portland Asland.
- La M.º Siderúrgica de Ponferrada.
- La Hidráulica de Santillana.
- La Papelera Española.
- La Sociedad Anónima Gros.

He aquí las grandes Sociedades españolas. Si se exceptúan unos cuantos Bancos y tres o cuatro Sociedades navieras y otros tantos ferrocarriles, se puede decir que no tenemos en España una docena de Sociedades que posean un capital superior a 50 millones de pesetas, ni más de 50 Sociedades que le tengan superior a 30 millones... Ahí está el mal.

Mientras no tengamos en España una Sociedad Skoda, como en Austria; Ansaldo o Pirelli, como en Italia; Wickers, como en Inglaterra; Westinghouse o Ford, como en los Estados Unidos; Thiessen, como en Bélgica; Schneider, como en Francia; Krup, A. E. G., Borsig, como en Alemania, con diversos establecimientos fabriles desparramados por sus respectivas naciones, con minas, vagones y barcos de su propiedad, saltos de agua exclusivos, colonias obreras, fábricas e industrias auxiliares, si quiera caminen hacia ese tipo Altos Hornos de Vizcaya, Peñarroya, la Duro-Felguera, Gros y algunas otras, no lograremos el lugar que nos corresponde ocupar en el concierto internacional.

Crear nuevas Sociedades, no siempre es fácil; pero ampliar su capital, bien en acciones, bien en obligaciones, es casi siempre sencillo, y en este sentido, siquiera las expresadas Sociedades, como Altos Hornos, Fábricas de Mieres, etc., hayan ampliado su capital en estos últimos años, será necesario que las demás lo amplíen, para modernizar el utillaje, que es perfeccionar, y acaso abaratar, los productos elaborados, como medio de expulsar de España la concurrencia extranjera, sin perjuicio de intentar la exportación. Sin fuertes organizaciones industriales, sin grandes Empresas anónimas, en cuatro palabras, sin la agrupación de capitales en respetables Sociedades anónimas, las manifestaciones de nuestra actividad en lo concerniente a Empresas de navegación, electricidad, fabriles-textiles y de abonos y productos químicos, siderúrgicas, y metalúrgicas y mineras, no haremos en España nada provechoso, con la particularidad de que las grandes Compañías son siempre más eficaces y más respetables que los «truts». La falta de capital, el temor al manejo de las grandes inversiones, la falta de capacidad financiera nacional es, repetimos, una de las causas que originan la crisis de muchas manifestaciones de nuestra actividad.

¿Cuántos aspectos desdén aquí el capital, dijéramos mejor los financieros, los pésimos financieros españoles, dignos de atención y de constituir potentes Sociedades anónimas para su explotación!...

(Continuará.)

## Creación de escuelas

### Distribución de un crédito

Se ha dispuesto que el crédito destinado a creación de escuelas se distribuya del modo que a continuación se detalla, conforme a lo preceptuado en el artículo cuarto del Estatuto general del Magisterio, aprobado por Real decreto de 18 de mayo de 1923 y por las mencionadas Reales órdenes de 2 de noviembre de 1923 y 28 de enero de 1924:

Primera categoría, 8.000 pesetas de sueldo, dos maestros y dos maestras, total cuatro, 8.000 pesetas.

Segunda categoría, 7.000 pesetas de sueldo, dos maestros y dos maestras, total cuatro, 7.000 pesetas.

Tercera categoría, 6.000 pesetas, cuatro maestros y cuatro maestras, total ocho, 12.000 pesetas.

Cuarta categoría, 5.000 pesetas, cuatro maestros y cuatro maestras, total ocho, 10.000 pesetas.

Quinta categoría, 4.000 pesetas, ocho maestros y ocho maestras, total 16, 16.000 pesetas.

Sexta categoría, 3.500 pesetas, 16 maestros y 16 maestras, total 32, pesetas 28.000.

Séptima categoría, 3.000 pesetas, 111 maestros y 114 maestras, total 228, 171.000 pesetas.

Totales: 150 maestros y 150 maestras, 300, 252.000 pesetas.

Total de plazas creadas para el servicio de otras tantas escuelas unitarias o secciones de escuelas graduadas, 300.

Reserva de crédito destinado al pago de adultos y gratificación de graduados asciende a 75.000 pesetas.

\*\*\*\*\*  
A LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»  
\*\*\*\*\*

## ESPECTACULOS

NOVEDADES.—A las 7,45, A morir los caballeros. A las 10,45, El bueno de Guzmán y El príncipe sin par.

EL CISNE.—A las 7, La verbena de la Paloma, Agua azucarillos y aguardiente. A las 16,45, Las musas latinas, El mundo comedia es, o El baile de Luis Alonso.

PARDINAS.—A las 6,45, Las campanas de Carrion. A las 10,45, María Sol.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Gran programa de variedades. Atracciones finales: Los Alonso y Blanquita Suárez.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

### Sociedad Española del Acumulador Indol

BATERIAS PARA SUBMARINOS  
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 12  
MADRID

GRAN RELOJERÍA D PARIS  
DE  
Sucesor de L. THIERRY  
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

### GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas 95,00	Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas. . . . . 80,00
En caja oro, 18 kilates, id. id. 250,00	id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas. 225,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. . . . . 99,00	id. redonda-pulsera, id. id. . . 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Amplio surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabuzerna e individuos de los mismos.

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 MADRID  
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don. . . . .  
Cuerpo . . . . . empleo . . . . .  
pueblo . . . . . provincia . . . . .  
Desea suscribirse a este periódico a partir de . . . . .  
(Fecha y firma)

LA SOLEDAD-FUNERARIA  
DESENGAÑO 10 TEL.º 21-13 H.  
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

## “Star”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miliones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

